



201905290613129059
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Mayo 29, 2019 9:06
 Radicado 2019029059



10404-06-03

Sabaneta,

Señor:
 JORGE IVAN MADRID GALLEGO
 Teléfono: 314 507 81 36
 E. S. M.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición con radicado del archivo Municipal N°2019006887.

Cordial saludo:

Amablemente y en atención a la solicitud referenciada en el asunto, dirigida al despacho de la Inspectora de Transito del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Que el artículo 24 de la ley 1383 de 2010, que modificó el artículo 136 de la ley 769 de 2002, establece los parámetros para la reducción de la multa en el evento en que el inculpado acepte la comisión de la infracción objeto de la orden de comparendo.

También establece dicha normal "si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, el inculpado deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que se decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Si el contraventor no comparece sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de transito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible se practicaran las pruebas y se sancionara o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) del valor de la multa prevista en el código.

Así mismo, en las ordenes de comparendo nacional en el numeral 19, se establece: "Dentro de los cinco (5) días siguientes el infractor deberá presentarse para ser escuchado en audiencia pública en las inspecciones de transito".

Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
 Conmutador 288 0098
 Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co





Ahora bien, revisando actualmente su estado de cuenta en el sistema integrado sobre multas e infracciones de tránsito (SIMIT), encontramos que se encuentra registrada la cedula de ciudadanía numero N° 98.564.299 y a nombre del señor **JORGE IVAN MADRID GALLEGO**, la orden de comparendo manual N° 0563100000011458334 de fecha 20/02/2016.

En este orden de ideas y al no haberse agotado el procedimiento regular establecido en la ley para controvertir la orden de comparendo manual N° 0563100000011458334 de fecha 20/02/2016 .La cual fue elaborada por funcionario competente, a su nombre y a su número de cedula, por lo tanto **NO ES PROCEDENTE ACCEDER A SU SOLICITUD**, toda vez que se trata de un comparendo manual el cual fue notificado el día de la comisión de la infracción, el despacho no entiende al petente dado que este refiere que el comparendo N°0563100000011458334 de fecha 20/02/2016. Es electrónico y que nunca fue notificado cuando la realidad que este es manual y por lo que es físicamente imposible enviar guía de envío de la notificación de un comparendo manual.

Anexo copia comparendo N° 0563100000011458334 de fecha 20/02/2016.

Vale recordar, que el comparendo en su solicitud es un comparendo manual, por tanto le sugerimos retomar la Sentencia CE 25000234200020130432901, citada por usted y se cerciore para que tipos de comparendos es aplicable dicha sentencia.

Igualmente se le recuerda a usted que puede ser esta la oportunidad para que usted se acerque a esta Dependencia ubicada en la Carrera 45 N° 75 Sur – 35, Municipio de Sabaneta y manifieste su intención de ponerse al día con la Administración Municipal, haciendo uso de las facilidades de pago que a través de fórmulas de arreglo podemos convenir.

Cortésmente,

SONIA LUZ AGUDELO AGUDELO
Inspectora de Tránsito.
Municipio de Sabaneta.
Código Postal 055450

Proyecto: Mauricio Santamaría
Abogado Contratista
Inspección De Tránsito



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
Conmutador 288 0098
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



1. FECHA Y HORA														
AÑO			MES				HORA						MINUTOS	
2019	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
DÍA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
20	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VÍA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN.)												
VÍA PRINCIPAL				VÍA SECUNDARIA				MUNICIPIO			LOCALIDAD O COMUNA	
TIPO DE VÍA		NÚMERO O NOMBRE		TIPO DE VÍA		NÚMERO O NOMBRE		Sudacanea			Sudacanea	
AV	CL	CR	AUD	TR	K49	AV	CL	CR	AUD	TR	C515W	

3. PLACA (MARQUE LETRAS)												
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M

4. PLACA (MARQUE NÚMERO)													
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN													
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D

6. CLASE DE SERVICIO												
DIPLOMÁTICO			OFICIAL			PARTICULAR			PÚBLICO			
						X						

7. TIPO DE VEHÍCULO															
BICICLETA O TRICICLO		CAMIÓN		TRACCIÓN ANIMAL		VOLQUETA		AUTOMÓVIL		TRACTOCAMIÓN		CAMPERO		MOTOCICLO	
CAMIONETA		MOTOTRICICLO		MICROBUS		MOTOCARRO		BUSETA		MOTOCICLETA		BUS		CUATRIMOTO	
BUS ARTICULADO		REMOLQUE/SEMIREM.													

8. RADIO DE ACCIÓN														
NACIONAL			MUNICIPAL			PASAJEROS			MIXTO			CARGA		

9. MODALIDAD DE TRANSPORTE														
COLECTIVO			INDIVIDUAL			MASIVO			ESPECIAL			LECCULAR		

10. DATOS DEL INFRACTOR												
TIPO DE DOCUMENTO			NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD			LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO			CATEG			
C.C.	T.I.	C.E.	PASAP.	28512499	9858499	02						
CONDUCTOR			NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS			DIRECCIÓN			MUNICIPIO			
			YADILDO GALLEGOS			VILLAGE LUAN			T.G.D			
PASAJERO			NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS			DIRECCIÓN			MUNICIPIO			
			JUAN			T.2167722						

11. TIPO DE INFRACTOR												
CONDUCTOR			PEATÓN			PASAJERO						
			X									

12. LICENCIA DE TRÁNSITO												
OPC DE TIPO			NÚMERO DEL DOCUMENTO									
0280222581												

13. DATOS DEL PROPIETARIO												
TIPO DE DOCUMENTO			No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD			NOMBRES Y APELLIDOS						
C.C.	T.I.	C.E.	PASAP.	142511010	JOSE W. LOPEZ							

14. DATOS DE LA EMPRESA												
NOMBRE DE LA EMPRESA:						TARJETA DE OPERACIÓN No.						

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO												
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:			PLACA			PARTICULAR						
Gabriel L. RODRIGUEZ			05621									

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCLUSIÓN COHECHO O FALSEAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO LEGAL).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN												
PATIO No.			GRUA NÚMERO:			CONSECUTIVO No.						
DIRECCIÓN DE PATIO:			PLACA GRUA:									

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO												
DASAS SIN CASCO												

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE												
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS			C.C. No.			DIRECCIÓN			TELÉFONO			

19. DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES EL INFRACTOR DEBERÁ PRESENTARSE PARA SER ESCUCHADO EN AUDIENCIA PÚBLICA EN LAS INSPECCIONES DE TRÁNSITO												
20. EL INFRACTOR TIENE DERECHO A NOMBRAR APODERADO SI ASÍ LO DESEA Y EN LA AUDIENCIA SE PRACTICARÁN LAS PRUEBAS QUE SOLICITE.												

FIRMA DEL AGENTE				FIRMA DEL CONDUCTOR				FIRMA DEL TESTIGO			
BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO				C.C. No. 9858499				C.C. No.			

GRUPO EMPRESARIAL OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS S.A.S. NIT. 900706142-5 PRX-4414069